



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01077105- -UNC-DEC#FD

VISTO:

La Resolución n° 246/2022 de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Municipalidad de Córdoba mediante la cual se dispone la realización del “Primer Congreso Internacional de Participación Ciudadana y Descentralización”, que se realizará los días 21, 22 y 23 de marzo del año 2023 en la ciudad de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad, constituye una valiosa ocasión para que esta Facultad contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán;

Que el mencionado Congreso tiene como objetivo compartir aquellas experiencias y prácticas internacionales llevadas a cabo por las distintas ciudades, municipalidades y actores sociales que trabajan colaborativamente para mejorar sus realidades, aplicando procesos de participación ciudadana y descentralización;

Que esta Facultad, en cumplimiento de sus objetivos no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de propugnar una formación crítica y reflexiva;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Por ello, y *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1°: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba al “Primer Congreso Internacional de Participación Ciudadana y Descentralización”, organizado por la Secretaría de Participación Ciudadana de la Municipalidad de Córdoba, que se realizará los días 21, 22 y 23 de marzo del año 2023 en la ciudad de

Córdoba.

Artículo 2°: Regístrese, dese amplia difusión. Elévese al Honorable Consejo Directivo.